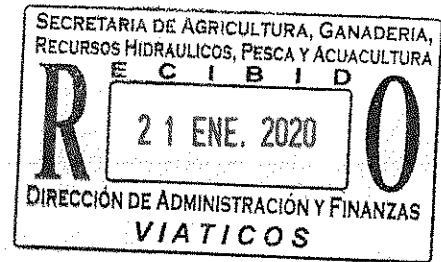


Hermosillo, Sonora a 16 de diciembre del 2019.

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.-



Por medio de la presente le informo sobre las actividades realizadas en atención a oficio **No. 12/04 – 0837** mediante el cual se me comisiona los días del **4 al 6 y del 9 al 12 de diciembre del** año en curso, a los municipios de **EMPALME, GUAYMAS, HERMOSILLO, CARBO, SAN MIGUEL DE HORCASITAS Y PITIQUITO SONORA.**

En atención a lo anterior me traslade a los municipios antes mencionados, donde supervise a los inspectores de las zonas ganaderas de esos municipios y a los cuales asesore en las funciones de carácter de la legal propiedad y sanitario.

Durante el presente recorrido de supervisión a los inspectores así como el asesoramiento en sus funciones diarias, verificamos que estén dándole seguimiento a lo ordenado en la circular 544 referente al sistema de inspección documental denominado REEMO el cual dio inicio el mes de noviembre pasado y así mismo les hice entrega del oficio 001025 en alcance a la circular 544, a los productores de estos municipios recorridos, con el fin de que proporcionen el servicio de inspección en base a los nuevos cambios para mayor facilidad del productor para que lleven a cabo la movilización de su ganado y realicen el REEMADO del mismo

En el municipio de Empalme por el fallecimiento del inspector propietario de la 7ma zona C. GUADALUPE MARTINEZ SANCHEZ, se dejo en funciones al inspector suplente C. MANUEL DE JESUS LOPEZ VALENCIA, y esperamos que la AGL nos envíe una propuesta para nombrar a un suplente para esta zona y complementar con el inspector propietario y inspector suplente la zona ganadera.

En relación a la zona ganadera 2da Bis del municipio de Guaymas, le informo que me avisaron de que los productores ya escogieron a dos personas y que le harían llegar un escrito a la AGL del municipio de Guaymas para que enviara la propuesta a esta Subsecretaria, por lo que llegando dicha propuesta se harán los respectivos nombramientos.

En la localidad de Puerto Libertad ante la problemática de los productores por la lejanía donde se localizan para poder solicitar aretes y que el técnico recoja los mismos para aretarles el ganado y además solicitar su listado de validación en SINIIGA y todavía tener que reemar el ganado que comercialicen o que compren...

R, 1172

Ante eso en plática con el Lic. Jesús Ernesto Molina Hopkin, jefe de SINIIGA me sugirió que los productores vengan con él y le expongan esa situación con el fin de ver si hay alguna posibilidad de que por medio de correo electrónico soliciten sus aretes y también el listado validado, lo cual le explique al inspector de esa zona ganadera SR. MANUEL BELTRAN quien les explicara de esta situación para que vengan a SINIIGA y ver cómo o de qué manera se les ayudara.

En las otras zonas ganaderas se está trabajando normalmente y los productores andan un poco descontrolados por el hecho de tener que reemar su ganado al cual poco a poco le están entendiendo y otros muy molestos por esta nueva medida, y a los cuales les hacemos ver las bondades del sistema para seguir manteniendo el estado en los niveles en que nos encontramos, muy por arriba del resto de los estados del país.

No habiendo otro asunto que tratar se despide de usted s.s.

ATENTAMENTE.-
EL SUPERVISOR REGIONAL DE GANADERIA
EN EL ESTADO DE SONORA

ING. EDGARDO PABLOS ARISPURO

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación Administración.
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina, Director General de Servicios Ganaderos
C.c.p. C. Lic. Jesús Víctor Cesar González Vidaurri, enlace administrativo de la Subsecretaría de Ganadería.
C.c.p. Archivo/expediente.